

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JUAN CARLOS GRANADOS RAMOS	Período evaluado: 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2.016

El antiguo Hospital La Victoria III Nivel E.S.E, mediante el acuerdo 641 d del Concejo de Bogotá expedido el 07 de abril de 2016, paso a conformar la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E junto a los Hospitales de Centro Oriente, Santa Clara, San Cristóbal, San Blas y Rafael Uribe Uribe, para el perfeccionamiento de esta; se otorgó un periodo de transición de un año contado a partir de la promulgación del acuerdo.

Teniendo en cuenta lo anterior y que la Subred Integrada de Servicios de Salud se enmarca dentro de lo definido por el numeral 3 del artículo 4 del decreto 943 de 2014, El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra en proceso de implementación y se cuenta con 6 meses para ello contado a partir de la creación de su planta de personal.

### MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIFICULTADES

#### Avances

#### COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

En lo relacionado con este componente en el proceso de transición se realizó la incorporación de todos los funcionarios de planta a la "Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.", mediante Acuerdo 02 de 2016, posteriormente la administración promulgó la resoluciones 001 del 15 de abril de 2016 por medio de la cual se realiza la distribución de empleos en la planta global de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y la resolución 002 del 15 de abril de 2016, por medio de la cual se incorpora a los servidores públicos y trabajadores oficiales a la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y se mantienen unas situaciones administrativas.

Mediante el acuerdo 06 del 22 de junio de 2016 se modificó el acuerdo 02 de este año. La planta del hospital se conforma de 124 trabajadores oficiales y 1651 empleados de la planta pública.

#### **Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.**

La Subred Integrada de Servicios de Salud

#### **Desarrollo del Talento Humano**

Diagonal 34 N° 5-43  
Código postal: 110311  
Tel.: 3444484  
Info: Línea 3649666

*Estamos en periodo de transición*

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**BIENESTAR:** No se ha realizado la aprobación formal del programa de bienestar de la Subred por parte del comité correspondiente, se recomienda que se genere el acto administrativo que crea el comité en la subred y se presente para aprobación el correspondiente plan.

A continuación se presentan las actividades de Bienestar realizadas en la institución:

En el mes de julio se desarrolló la actividad “Bogotá se mueve mejor”, para esto se realizó sensibilización de las habilidades juveniles, ahorro de energía y agua y se realizaron pausas dinámicas, estas actividades se realizaron para incentivar la actividad física de los colaboradores.

Se publica en la página web institucional una tarjeta virtual en la que se felicita a los colaboradores de las seis unidades en su día de cumpleaños.

Se realizó eucaristía el 15 de julio en la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Santa Clara en la que se conmemoró el día del conductor, adicionalmente se les entregó una camándula y un refrigerio.

El 16 de septiembre en la Unidad de Prestación de Servicios La Victoria se realizó charla de autenticidad de billetes con la presencia de personal del Banco de la República, en la que se dio a conocer los nuevos billetes que entrarán en circularización por parte del Banco Central.

Para la Celebración del día del amor y la amistad la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, organizó un karaoke en el que participaron funcionarios y colaboradores de las diferentes unidades y fueron premiados los primeros tres puestos.

La Subred escogió como caja de compensación a Compensar, esta entidad ha realizado en varias oportunidades feria de servicios con el fin de dar a conocer a todos los funcionarios las actividades, beneficios, convenios y demás servicios que tiene a disposición de los afiliados a la misma, en tal sentido se desplazó el 10 de agosto a la sede administrativa de la UPA San José Obrero de la Unidad Rafael Uribe, el 03 de agosto en la Unidad San Cristóbal, el 23 de agosto en la Unidad la Victoria, el 6 de septiembre en la Unidad Santa Clara, el 12 de Septiembre en la Unidad la Victoria, el 14 en Rafael Uribe Uribe, el 15 en Centro Oriente y el 19 de en San Cristóbal.

En cumplimiento del programa de preparación para el pensionado se determinó por la administración el “martes del prepensionado”, es así que el 19 de julio se realizó charla por parte de Colpensiones sobre normatividad y beneficios que ofrece esta entidad, el 02 y 09 de agosto la ARL Seguros Bolívar quienes orientan el circuito de descarga emocional.



Se participó en el evento de los prepensionados, organizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en donde se realizó una obra de teatro de auto superación llamada “la felicidad que deja huella.

El 06 de septiembre Colpensiones realizó charla sobre la historia laboral y sobre como solicitar las correcciones a la misma.

En la unidad Rafael Uribe Uribe se realiza la apertura de buzones de sueño como mecanismo de escucha del cliente interno, sin embargo esta actividad se encuentra en proceso de unificación para la totalidad de las unidades de la institución.

Se celebraron los cumpleaños de las Unidades Rafael Uribe Uribe y San Blas con la celebración de una eucaristía y compartir una torta con los colaboradores de estas unidades.

En el mes de agosto y septiembre se adelantó la campaña yo soy Centro Oriente en la que se fortalecieron competencias blandas al equipo directivo en temas relacionados con liderazgo, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

De acuerdo al informe de gestión del programa de bienestar en el tercer trimestre si dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas.

## CAPACITACIÓN

La subred cuenta con un documento denominado Plan Institucional de formación y capacitación 2016, el cual corresponde a la integración de los diferentes planes de capacitación de las unidades que conforman la Subred. Se recomienda que se constituya el comité de capacitación y se formalice el plan institucional de la Subred.

Actividad	Número de personal capacitado
Capacitación atención integral a víctimas de violencia sexual.	1.144 colaboradores de las diferentes unidades pertenecientes a la Subred.
Evaluación de desempeño laboral	252 colaboradores de las diferentes unidades pertenecientes a la Subred.
Foro gestión integral en entidades de salud.	20 colaboradores de las diferentes unidades.
Diplomado emergencias obstétricas y obstetricia de alto riesgo.	80 médicos, 130 enfermeras y auxiliares de enfermería de las diferentes unidades.
Capacitación Convenio docencia servicio SENA	Curso interpretación y ensamble de dietas hospitalarias (20 colaboradores). Curso soporte vital básico (26 colaboradores).

	Curso de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias (25 colaboradores).
Capacitación Dinámica Gerencial	287 colaboradores de las diferentes unidades pertenecientes a la Subred.
Capacitación en abordaje para la atención a víctimas de violencia sexual.	50 colaboradores de las diferentes unidades pertenecientes a la Subred.

## COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, mediante el acuerdo 022 el cual se encuentra en proceso de firmas, emanado de la Junta Directiva de Transición aprobó la plataforma estratégica para la Subred.

### Misión

Somos la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, que brinda atención integral en salud, con altos estándares de calidad, a través de un equipo humano idóneo que promueve la generación del conocimiento por medio de la investigación y la docencia, para mejorar las condiciones de salud de nuestra población, respetando su diversidad y entorno.

### Visión

En el año 2020 seremos referentes del modelo de atención integral en salud con altos estándares de calidad, reflejados en la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias, reconocidos por la gestión clínica, docente y de investigación.

### Principios

**Ética y transparencia:** Somos personas íntegras que cumplimos con nuestros deberes de acuerdo a las normas morales y legales; actuamos con honestidad y veracidad.

**Vocación de servicio:** La prestación de servicios de salud es nuestra actitud de vida, facilitamos el cumplimiento de los procesos de tal forma que nuestros usuarios se sientan satisfechos. Buscamos oportunidades para ayudar a quienes lo necesitan extendiendo las manos y brindando sonrisas.

**Respeto:** Reconocemos al otro como un semejante a nosotros, merecedor de nuestra atención permanente e incondicional comprendiendo los diferentes puntos de vista.

### VALORES:

**Trabajo en equipo:** Coordinamos e integramos esfuerzos entre los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y los de la Red Distrital de Salud.



**Compromiso:** Tenemos conciencia de la importancia que tiene el cumplir con nuestro trabajo con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, brindando el mayor esfuerzo para lograr la satisfacción de nuestros usuarios.

**Actitud positiva:** Actuamos con disposición permanente para ofrecer servicios amables y humanizados a nuestros usuarios y compañeros.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**USUARIOS:** Desarrollar el modelo integral de atención que garantice la prestación de servicios de salud accesibles, oportunos, seguros y humanizados enfocados en el mejoramiento de las condiciones de salud y hábitos de vida de los usuarios, su familia y el entorno.

**APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:** Fortalecer el crecimiento personal y las competencias laborales de los colaboradores generando un clima organizacional que permita el cumplimiento de la misión institucional.

**INTERNA:** Generar una cultura de mejoramiento continuo y autocontrol garantizando el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de manera efectiva con un enfoque de excelencia clínica, investigación y docencia.

**FINANCIERA:** Gestionar los recursos financieros de forma transparente y eficiente en búsqueda del equilibrio y sostenibilidad financiera.

Para la construcción de la plataforma estratégica se realizó diversas actividades con las que se garantizó la participación de servidores de todos los niveles y unidades, se aplicaron 1512 encuestas y 37 talleres con la participación de 784 colaboradores.

### ***Planes, programas o proyectos***

Para el perfeccionamiento del proceso de fusión en cumplimiento del año de transición otorgado por el acuerdo 641 de 2016, se adoptó por parte de la Secretaria Distrital de Salud la hoja de ruta en la que se contemplan las actividades a realizar hasta el perfeccionamiento de la fusión el 07 de abril de 2017.

De acuerdo a la información reportada por la Oficina de Planeación del grado de avance de la hoja de ruta a continuación se presentan las actividades que se debían ejecutar antes del 31 de octubre de 2016 y que actualmente se encuentran en desarrollo o no se han iniciado.

Acción	Actividad	Fecha estimada de realización	Estado
Creación de la nueva planta administrativa a costo cero y definición de lineamientos.	Definición de lineamientos	Mayo	En desarrollo.
Unificación manejo de plantas de personal.	Revisión y consolidación plan de capacitación.	Septiembre	En desarrollo
	Evaluación de reconocimiento de compensatorios, asignación de nocturnos y dominicales. Definición de políticas	Agosto	En desarrollo
	Identificación y proceso de compra de dotaciones	Octubre	En desarrollo
Aprobación de Manual de Funciones de la Subred	Revisión de cargos acorde a la estructura propuesta y unificación de manual de funciones. Incorporar requisitos y funciones para los cargos nuevos	Julio	En desarrollo
	Aprobación por Junta Directiva	Agosto	No iniciada.
Unificación de la contratación de Caja de Compensación, ARL, Fondo de Pensiones	Revisión por cada unidad de contratos, fecha de terminación y estado de cada uno. (en el caso de Fondo de cesantías saldos a favor y/o en contra de cada unidad)	Agosto	En desarrollo.
Aportes de la proporción del empleador al SGSS	Inventario del estado de depuración y conciliación de cada Unidad de los recursos de sistema general de participaciones.	Julio - Agosto	No iniciada.
	Trámite ante Ministerio de Salud para el giro de la proporción del empleador a aseguradoras del SGSS	Septiembre - Octubre	No iniciada
	Ajustes presupuestales SGP 2016.	Junio - Julio	En desarrollo.
Comités Reglamentarios	Conformación comités reglamentarios por Subred (personal, cesantías, salud ocupacional)	Julio - Agosto	En desarrollo.
Presupuestación 2017	Formulación de Plan Financiero y Anteproyecto presupuesto	Octubre	En desarrollo.



Cartera	Evaluación de pagadores	Julio	En desarrollo
	Clasificación cartera por ESE	Julio	En desarrollo
	Evaluación del estado de depuración de cartera	Agosto	En desarrollo
	Estado de implementación de cobro coactivo por ESE	Agosto	En desarrollo
	Depuración y aclaración de la cartera con la SDS (convenios y contratos)	Junio - Agosto	En desarrollo
	Implementar cobro coactivo	Octubre	No iniciada.
Cuentas por pagar	Liquidación (liberación saldos presupuestales ) definir procedimiento	Julio - septiembre	En desarrollo
	Aplicación procedimiento y trámite ante JD	Septiembre - Octubre	No iniciada.
Facturación	Oportunidad de respuesta a glosas	Junio – Agosto	En desarrollo
	Evaluación de devoluciones	Junio – Agosto	En desarrollo
	Implementación de comités de venta de servicios	Septiembre – Octubre	No iniciada.
Definir y mecanismo de liquidación de la cooperativa APC, devolución de aportes a las Unidades que la conformaban	Identificación jurídica del procedimiento de liquidación y devolución de aportes a los socios	Agosto	En desarrollo
	Revisión de cuentas por pagar a la APC y aportes	Julio - Agosto	En desarrollo
Relacionadas con los inventarios y activos fijos	Estado de depuración de inventarios	Junio - Agosto	En desarrollo
Terrenos	Estado de legalización de predios	Julio - Agosto	En desarrollo
Servicios públicos	Evaluación del consumo de servicios públicos.	Agosto	En desarrollo
Otros Planes y p programas	Evaluación y consolidación del Plan de Gestión Ambiental	Agosto	En desarrollo
	Evaluación de plan de mantenimiento de infraestructura hospitalaria	Agosto	En desarrollo
Súper Salud	Pago de tasa; por cada unidad y por una sola ESE	Agosto - Octubre	En desarrollo
Reorganización portafolio de servicios por Sub Red:	Identificación de perfiles de morbilidad por localidad y primeras causas de consulta y egreso	Julio	En desarrollo
	Identificación y concertación de	Junio - Agosto	En desarrollo

	especialización por sedes conforme a la oferta y demanda (trabajadores, especialistas y usuarios y comunidad)		
Sistemas de Información unificados	Inventario de softwares y aplicativos y estado de sus respectivas licencias	Mayo – Agosto	En desarrollo
	Inventario de hardware por unidad y por Subred y Plan de Mantenimiento	Mayo - Septiembre	En desarrollo
	Estado y certificación de cableado estructurado	Septiembre - octubre	En desarrollo
	Plan de mantenimiento de equipos de cómputo.	Septiembre - octubre	En desarrollo
Manual de contratación unificado	Definición Manual de Supervisión de contratos	Julio – agosto	En desarrollo
	Definición de procedimientos y formatos	Mayo – Julio	En desarrollo
	Identificación de procesos jurídicos, administrativos y demás de las unidades fusionadas	Junio – Julio	En desarrollo
	Identificación del estado de convenios con SDS: cumplimiento, ejecución	Junio - Julio	En desarrollo
Crear estructura de procesos, subprocesos.	Revisar propuestas SDS, grupos de trabajo, definición, caracterización de procesos, definición de políticas institucionales.	Junio - Julio	En desarrollo
Gestión documental y correspondencia	Diagnóstico del proceso y manejo documental en cada unidad: aplicativos disponibles, organización de archivos, tablas de retención y valoración documental, ciclo de la correspondencia	Mayo - Julio	En desarrollo
Junta Asesora Comunitarias	Definición de criterios Definición de los mecanismos de selección, composición y funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias.	Junio	En desarrollo
	Conformación	Junio - Septiembre	En desarrollo



## **Modelo Operación por Procesos**

La Subred Integrada de Servicios de Salud no tiene definido su mapa de procesos institucional Sin embargo el 01 de agosto de 2016 se definió como la hora cero en la que se inició la unificación de los procesos de la Subred, en esta fecha se empezó a exigir derechos y obligaciones como subred ya que se opera con un solo nit, se unificó la información financiera y los procesos administrativos y de apoyo.

En la hoja de ruta para el perfeccionamiento de la fusión se programó realizar la evaluación y unificación de procesos y procedimientos de la subred entre los meses de agosto a diciembre de 2016, la actividad se encuentra en desarrollo y se definió cronograma para realizar la revisión y evaluación correspondiente.

## **Estructura Organizacional**

Con el acuerdo 01 de 2016, expedido por la Junta Directiva de la Subred se define la estructura básica de la entidad, la cual incluye las siguientes áreas:

Dirección: Conformada por la Junta Directiva y el Gerente.

Atención al Usuario: Conformada por las unidades orgánicas funcionales encargadas del proceso de producción y prestación de servicios de salud.

De logística: conformada por las unidades funcionales encargadas de ejecutar los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información.

Igualmente este acuerdo conforma la Junta Directiva de transición con nueve miembros y por el periodo de transición definido por el acuerdo 641 de 2016.

## **Indicadores de Gestión**

A continuación se presentan los indicadores de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud La Victoria.

### **Enero - Octubre 2016**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>
Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna	8,80
Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecoobstetricia	6,14
Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría	4,06
Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general	11,32
Oportunidad en la atención de consulta de urgencias	27,47

Oportunidad en atención en servicios de imagenología	4,84
Oportunidad en la realización de cirugías programadas	8,71
Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas * 1000	18,1
Tasa de infección hospitalaria	0,7%
Proporción de vigilancia de eventos adversos	100%

## **Políticas de Operación**

La Subred definió el formato ET-GD-GP-FT-03 para la elaboración de las políticas institucionales.

Por medio del acuerdo No 03 la Junta Directiva adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Mediante el acuerdo 014 del 28 de septiembre de 2016, la Junta Directiva de Transición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, adopto el proceso de convergencia en el marco técnico normativo para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente en este acto administrativo se aprobó el plan de trabajo para la implementación de la resolución 414 de 2014, encargando al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable liderar el proceso.

## **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se encuentra en proceso de elaboración del manual de gestión de los riesgos para la Empresa Social del Estado, en la evaluación al plan anticorrupción y atención al ciudadano se pudo evidenciar que los procesos no le están realizando seguimiento a los riesgos de corrupción.

## **MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DIFICULTADES**

- Se hace necesario que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces se fortalezca con servidores públicos que permitan que esta desarrolle todas las labores frente al Sistema de Control Interno en cumplimiento de la ley 87 de 1993.

## **Avances**

## COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Subred Integrada de Servicios de Salud, realizó autoevaluación a los estándares del Sistema Único de Acreditación arrojando un resultado de 2.24 para la subred, a continuación se presentan los resultados por estándar y unidades (antiguos hospitales)

HOSPITAL/ ESTANDAR	SANTA CLARA	LA VICTORIA	CENTRO ORIENTE	SAN CRISTOBAL	RAFAEL URIBE	SAN BLAS	TOTAL RED CENTRO ORIENTE
CLIENTE ASISTENCIAL	2,93	2,63	2	2,1	2,9	1,77	2,39
DIRECCIONAMIENTO	3	2,27	2,25	1,87	2,8	1,72	2,32
GERENCIA	2,97	2,04	1,84	2,73	2,8	1,68	2,34
TALENTO HUMANO	2,64	1,76	1,62	2,49	2,9	1,38	2,13
GERENCIA DEL AMBIENTE FÍSICO	2,71	2,06	1,84	2,96	2,5	1,68	2,29
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	2,66	1,76	1,54	2,59	2,3	2,1	2,16
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	2,57	1,91	1,7	2,33	2,7	1,28	2,08
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	3,1		1,85	2,68	2,9		2,63
<b>TOTAL</b>	<b>2,8</b>	<b>1,97</b>	<b>1,83</b>	<b>2,47</b>	<b>2,7</b>	<b>1,66</b>	<b>2,24</b>

La última evaluación de Plan Operativo Anual de la Unidad La Victoria corresponde al 30 de junio de 2016 la cual se presenta a continuación:

PROCESO	CUMPLIMIENTO	EVALUACION POR PROCESO	CUMPLIMIENTO TOTAL
<u>PLANEACIÓN</u>	68%	61%	74,6%
<u>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</u>	56%		
<u>COMUNICACIONES</u>	58%		
<u>GESTIÓN JURÍDICA</u>	49%		
<u>GESTIÓN COMERCIAL</u>	73%		
<u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	56%	65%	
<u>GESTIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTAL</u>	49%		
<u>GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS</u>	64%		
<u>TALENTO HUMANO</u>	92%	93%	
<u>EDUCACIÓN MÉDICA</u>	75%		
<u>ATENCIÓN AL USUARIO</u>	100%		
<u>PARTICIPACIÓN SOCIAL</u>	100%		
<u>APOYO TERAPÉUTICO</u>	89%		
<u>APOYO DIAGNÓSTICO</u>	100%		
<u>HOSPITALIZACIÓN</u>	100%		
<u>QUIRÚRGICOS</u>	100%		
<u>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA</u>	73%		
<u>URGENCIAS</u>	100%		
<u>EPIDEMIOLOGÍA</u>	100%		
<u>AMBULATORIO</u>	91%		
<u>CONTROL DE GESTIÓN</u>	92%	79%	
<u>GESTIÓN CALIDAD</u>	65%		

## COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

En el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de junio de 2016 la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol en cumplimiento del plan de auditorías, elaboro los siguientes informes:

- ✓ Elaboración del informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno marzo junio de 2016.
- ✓ Seguimiento al plan anticorrupción a 31 de agosto de 2016.
- ✓ Informe decreto 370 de 2014 (relación de causas que impactan el plan de desarrollo distrital)
- ✓ Informe decreto 370 de 2014 (Riesgos que afectan el cumplimiento del plan de desarrollo)
- ✓ Informe decreto 370 de 2014 (Avance implementación del SIG).



- ✓ Informe decreto 370 de 2014 (Relación de informes elaborados por la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol.
- ✓ Arqueos a las cajas de facturación del hospital.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia.
- ✓ Seguimiento al inventario del almacén central de la Unidad la Victoria y Materno Infantil.

Aunque no se encontraban dentro del plan de auditorías aprobado para la vigencia, pero debido al proceso de fusión y normatividad de la Contraloría de Bogotá se elaboró Informe de Control Interno contable a 31 de julio de 2016.

El Comité de coordinación de Control Interno de la Subred se realizó el 30 de septiembre de 2016 y en este se procedió a modificar el Plan de Auditorías de la Vigencia 2016 y ajustarlo a la Subred, en este comité se definieron las auditorías a realizarse en el periodo Octubre – Diciembre de 2016 por parte de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces de las 6 unidades que conforman la Subred.

## COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Gestión Pública y Autocontrol realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá a 31 de julio de 2016, fecha en la que finalizó las operaciones como Hospital La Victoria III Nivel E.S.E, el resultado de esta evaluación correspondió a un 25% de avance de la única acción con fecha de vencimiento anterior a esta fecha, ya que las otras acciones de mejora fueron producto de la auditoría realizada por el ente de control durante la presente vigencia y que inician su periodo de realización a partir del 01 de agosto de 2016.

## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Dificultades

- ✓ Se recomienda adecuar un espacio como fondo documental y que este cumpla con todas las características enunciadas en el acuerdo 049 de 2000 en relación a los estantes, las condiciones ambientales, mantenimiento, distribución de estanterías y contenedores.
- ✓ En el aplicativo SDQS de la Alcaldía de Bogotá donde se encuentran la información correspondiente a los derechos de petición de las diferentes entidades distritales, en el caso de la Unidad La Victoria se presenta derechos de petición vencidos en este aplicativo, esto se convierte en un gran riesgo institucional al no garantizar el derecho a la información que tiene la ciudadanía, igualmente la totalidad de derechos de petición recibidos no se encuentran ingresados en el aplicativo SDQS.

Diagonal 34 N° 5-43  
Código postal: 110311  
Tel.: 3444484  
Info: Línea 3649666

*Estamos en periodo de transición*

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



- ✓ Se debe garantizar el acceso a la información de la totalidad de las páginas web de los hospitales máxime teniendo en cuenta lo definido por la ley 1712 de 2014.

## Avances

La Subred Integrada de Servicios de Salud ya cuenta con página web en la misma se ubica un vínculo que dirige a las páginas de los anteriores 6 hospitales que la conforman, sin embargo en el caso de la Unidad La Victoria este enlace presenta un error y por tal motivo no es posible acceder al sitio web de esta unidad.

Por medio de la resolución 492 del 01 de agosto de 2016, la Subred adopto la figura del defensor del ciudadano cuyo objetivo primordial es velar porque los ciudadanos, ciudadanas y/o cualquier persona obtengan una respuesta oportuna a sus requerimientos, quejas y reclamos a través de la creación de mecanismos de participación en el diseño y prestación de servicios al ciudadano, la persona designada para tal labor es el Jefe de Oficina, código 006, grado 04.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Subred se encuentra en proceso de construcción, ya fue adoptado mediante la acuerdo 01 del 15 de abril de 2016, emanado por la Junta Directiva de Transición de la Subred se expiden los estatutos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, en el artículo 48 se determina lo siguiente:

***“ARTICULO 48. Control Interno: La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. diseñara e implementará de manera permanente un Sistema de Control Interno para garantizar el éxito de su gestión y la protección y el uso honesto y eficiente en sus recursos de conformidad con la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente en la materia”.***

Posteriormente con la Resolución No 323 del 24 de junio de 2016, la administración actualizó, adopta, implementa y fortalece el Modelo Estándar de Control Interno para la Subred, acogiendo lo definido en el decreto 943 de 2014, se definen las responsabilidades de acuerdo a los roles, se determina que el representante de la alta dirección es el Jefe de la Oficina asesora de Planeación o Asesor de la Oficina de Planeación y Sistemas.

En este acto administrativo se define que la designación del equipo MECI, será realizada por el representante legal de la Subred; a la fecha de elaboración de este informe no se ha conformado el mismo y por ende tampoco se cuenta con plan de trabajo para la implementación, sostenibilidad y fortalecimiento del Sistema.



## Recomendaciones

- Se determinen procesos y procedimientos claros, con las responsabilidades definidas frente a la respuesta de las PQRS y la alimentación del SDQS, con el fin de garantizar el derecho a la información consagrado en la ley 1712 de 2014.
- Realizar las actividades contenidas en la Hoja de Ruta con el fin de cumplir con todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de la fusión dentro del año de transición otorgado por el acuerdo 641 del 07 de abril de 2016, del Concejo de Bogotá.
- Definir un equipo y plan de trabajo para que permita implementar a su totalidad el Modelo Estándar de Control Interno y cumplir con la totalidad de requisitos exigidos por la ley 87 de 1993, decreto 943 de 2014 y demás normatividad aplicable al Sistema de Control Interno.
- Garantizar que la información publicada en los sitios web de los antiguos hospitales se encuentra disponible para la ciudadanía y demás grupos de interés de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y de esta forma cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Realizar las acciones pertinentes que permitan que la entidad cuente con un archivo central y este cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos legalmente.
- Dar cumplimiento a lo reglado por la resolución 414 de 2014 y demás normatividad aplicable con el fin de garantizar el cumplimiento del nuevo marco normativo contable aplicable para la entidad.
- Se realicen la conformación de los diferentes comités institucionales exigidos normativamente y evitar incurrir en posibles incumplimientos.

ORIGINAL FIRMADO EN OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA Y AUTOCONTROL

**JUAN CARLOS GRANADOS RAMOS**  
**Jefe Oficina de Gestión Pública y Autocontrol**  
**Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E**  
**Unidad de Prestación de Servicios de Salud La Victoria.**